

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

El discurso de Baselga

IV

«Nos: Presbítero y Dean de esta Santa Iglesia Catedral, vapuleado (de lo lindo) en un pueblo de la sierra, y más tarde en el Congreso de los señores diputados por un joven atrevido, con motivo de las expresivas recomendaciones que hice en tiempo y sazón para favorecer a un diputado viejo, que me representa dignamente en las Cortes, y de otras que también estendí (sin resultado), en pro de San José Gutiérrez (esto no es mío), vengo en declarar fuera del seno de la Iglesia católica al descarado y hasta cínico vapuleador de obispos y deanes que se meten a redentores de engendros políticos.

Por tanto: mando a todos los capellanes de mi diócesis que nieguen, hasta el agua bendita, al referido joven, cuyas señas personales pongo a continuación, para que no haya dudas, y enviando a todos los que así lo hicieren, mi bendición diocesana, quedo vuestro, hasta mañana.

Hay una firma que dice Rodajas. Señas personales del joven: Estatura, mediana; edad, como de veintiocho años; pelo, negro; ojos, pretos; barba negra, y cortada a punta de máquina. Señas particulares: Usa lentas y calza botas altas para viajar, y no pocos puntos para reventar a los políticos farsantes.»—Es copia.

No era nuestro propósito ocuparnos de este documento reservado, pero una vez que el diputado mosquito ha sido tan ingrato, que al tratar de defender su acta hizo mención de los amigos que le ayudan a engañar a los pueblos, y no dijo una palabra de este amigo, casi mitrado, que tanto le favorece siempre, con recomendaciones expresivas a los párrocos de su diócesis (léase circunscripción), hemos creído un deber hacer públicos estos servicios, del lazarillo, del viejo romancero, para que por todos se conozcan y para que caiga sobre el ingrato y olvidado diputado mosquito la condena que se pide para él de las botas.

Esta ha sido la única razón que nos ha movido a ocuparnos del Dean protector de engendros políticos, como el diputado loro, que sin duda olvidó, olvidado imperdonable! a quien siempre debiera tener presente en todas sus oraciones parlamentarias.

Y este olvido, lamentado por nosotros más que por el mismo Dean, que debe gustar oír que su nombre suene en el Congreso, fué causa de que en el sermón de ciego que vamos a analizar faltara un párrafo, que bien se echa de menos, en que se dijera en tono campanudo, aunque chillón: «Porque, señores diputados: yo que llevo seis elecciones generales siendo elegido diputado, no he necesitado jamás el apoyo del gobierno, porque gracias a Dios y a mi linda cara (no, feo no es), cuento con un núcleo de amigos que no son republicanos (pero se lo llaman como él para que sigan los pueblos engañados ayudando la farsa), que me favorecen con sus votos, y cuento sobre todo y sobre todos con el apoyo de un padre capellán, que sin agraviar a los presen-

tes, no me le merezo, y a quien desde aquí, aprovechando esta solemne ocasión, envío con toda la efusión de mi alma agradecida, la expresión sincera de mi reconocimiento eterno.»

Supla nuestra buena voluntad la falta de memoria del cacatúa carlatán, y sírvale para otra vez de lección, porque es fácil, si vuelve a omitir estas ayudas, que le falten cuando pueda necesitarlas nuevamente, sin que le valga la disculpa que ahora alega, de que, como dijo al comenzar a recitar la oración fúnebre en sufragio de su alma política, difunta y sepultada sin acompañamiento de un mal amigo, «que él no servía para hablar,» «que los que le conocían de antiguo sabían que nunca terciaba en los debates porque reconocía su insuficiencia y falta de medios», porque esto, visto después lo que charló, ya no puede disculparle.

Para otra vez es preciso que don Idugardo, como dicen las mamás de los quintos que hay en su pueblo, enfermos del corazón, no se olvide de agradecer pública y solemnemente al Dean amigo, los favores que le tiene hechos y que traducidos en votos suman, sólo en Burguillos, quinientos noventa y siete.



Ha pasado la de Beneficencia, y está en puerta la de peluquería.

Vamos, la del corte de la trenza de Rafael Molina (Lagartijo), el emperador de los toreros.

¿Cómo estará el maestro Ferreras con estos acontecimientos!

Es claro; aquí no hay política, ni administración, ni salud pública, por la fiesta de toros.

No se encuentra un billete para la despedida de Rafael, ni por un ojo de la cara de D. German, que tiene dos como dos soles económicos, que alumbran al país administrativamente.

Ojos pardos... bazanes, que declaro mirar son alabados para ver presupuestos nivelados.

Pero llegan momentos como el de la corrida extraordinaria para la retirada de Lagartijo, y adios previsiones y cálculos.

El país se desequilibra.

Ya no hay localidades para tantos aspirantes a espectadores.

¿Ven ustedes lo que pasa cuando hay elecciones?

¿Que ya hay para cada localidad de diputado diez ó doce pretendientes?

Pues más aún se pueden contar para la corrida de 1.º de Junio?

Empiezan las cartas y los telegramas de diversos puntos cardinales, como los llama un concejal de los más ilustraditos, pidiendo a Rafael localidades.

Los amigos del gran cordobés no podemos ni aún contestar a tantas peticiones.

«Cuanto zoy, cuanto bargo y cuanto uzted pida, puede contar con eyo, si me proporciona un parco manque sea de sol.»

Este es un párrafo de una carta de una mujer hermosa y andaluza, que ha

sido hasta hace poco, que se dirige a mi humilde persona en solicitud de localidades.

Conozco a una señora que desde que se anunció la retirada de Rafael pasa los días y las noches en la miseria, digo, llorando a chorros.

—Pero, mujer—la aconseja su esposo—tranquilízate.

—No me digas eso, Deogracias; ¡no ves que esa retirada me recuerda la de mi difunto?

—Ya pareció aquello.

—También él era retirado cuando murió.

—Pero mientras yo no me vea retirado...

—¿Es decir, que no puedo acordarme del difunto?

—¿Pero qué tiene que ver?... El era muy lagartijista; raro era el día de corrida que no volviera a casa con un ojo como una criadilla de tierra ó la cara llena de geroglíficos.

—¡Ya!

—Hasta que tomé yo la resolución de acompañarle todas las corridas.

—Sí, ya.

—Todas, y ahora...

—Los tiempos no son iguales; no podemos gastar dinero en cuernos: no pidas gollerías, Patricia.

—¿De manera que a ti lo único que te importa es el dinero?

—¡Mujer!

—Bueno. Acuérdate, Deogracias, acuérdate de esas palabras. Ahora, como dicen en una comedia, voy a obrar.

EDUARDO DE PALACIO.

23 de Mayo del 93.

(Prohibida la reproducción.)

Las cédulas personales en Badajoz Y SU ARRENDATARIO.

II.

El comunicado del Sr. Mancera tiene dos partes.

Ayer nos hicimos cargo de la primera, y vamos hoy con la segunda.

Se refiere en ella al otro sueldo que publicamos el 20 del actual, donde dijimos:

«En casi todas las capitales, y en muchas poblaciones que no lo son, se están sacando las cédulas sin recargo.

Badajoz, en cambio, ha sido una excepción, porque en Diciembre último terminó el plazo para obtenerlas sin los consiguientes apremios, y ¡viva la Pepa!

Este sueldo ha sublevado al Sr. Mancera hasta el punto de que, poseído de santa indignación, exclama en su comunicado:

«... sin determinar (nuestro sueldo) cuáles sean éstas (las capitales y poblaciones) ni cuándo se comenzó en ellas la cobranza voluntaria que previene la Instrucción del ramo, lo que pone de manifiesto la intención (y dale con la intención) dañosa (¿por qué no viperina?) del autor del sueldo y un absoluto desconocimiento de las disposiciones legales...»

Para V. la jaca, Sr. Mancera, y es cucho.

A haber presumido nosotros que nuestro inocente sueldo, número dos, iba a excitar de tal modo la bilis del Sr. Mancera, habríamos enumerado las capitales y poblaciones aludidas, según la relación que un día u otro ha ido publicando

la prensa de Madrid y de provincias, pero como para muestra basta un botón, *he aquí uno que acaba de pegar al multicolor traje del arrendamiento de cédulas personales el Diario de Murcia*, del 21 corriente; y el tal botón es de la siguiente pasta:

«La empresa arrendataria de cédulas personales ha prorrogado—HA PRORROGADO, Sr. Mancera—hasta el día 31 del corriente mes, y en obsequio de los cultivadores de esta vega, el plazo para adquirir VOLUNTARIAMENTE las cédulas personales SIN RECARGO.»

¿Lo quiere V. más claro, diáfano y diluido, Sr. Mancera?

Ex ungüeo leo, y aquí tiene V. una capital en que, a última hora, sucede y se cuenta lo que V. echó de menos en nuestro sueldo.

Como discutimos con nobleza, de buena fé y sin la «dañosa intención» que el Sr. Mancera nos atribuye, confesamos que estuvimos equivocados al decir en el sueldo venenoso, que «en Diciembre último terminó el plazo para obtener las cédulas sin los apremios consiguientes.»

Escribimos el sueldo sin consultar los datos que teníamos y tenemos; uno de ellos, una papeleta de REQUERIMIENTO, impresa, fechada el 30 de Enero último, a cuyo pie se lee en letras de molde: «El recaudador, Manuel Mancera, se dice; sin rúbrica; en la cual papeleta se dice; además: «Le notifico y requiero... para que antes del día primero de Febrero próximo pase a recoger dichos documentos (las cédulas personales del interesado y su familia) y abonar su importe, en estas oficinas, calle Magdalena, núm. 11, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde; quedando sujeto, en caso contrario, al procedimiento de apremio.»

En efecto; nuestra equivocación estuvo en escribir «Diciembre», en lugar de Enero, por no habernos detenido a consultar el *suavísimo* dato de la conminación de apremio, recargo, etc., etc., etc.; *etcéteras* que quieren significar invasión de agentes en el domicilio y embargos, y toda la cohorte y corte de vejámenes, atropellos y otros excesos... *legales* por supuesto, pero extremados, mediante las *exquisitas y corteses formas* que suelen emplear los agentes del fisco y de los arrendatarios en el subrogados...

Entonada nuestra *mea culpa*, aceptamos el terreno en que el Sr. Mancera coloca la cuestión y proseguimos:

«Desconocimiento absoluto de las disposiciones legales» dice el Sr. Mancera que tenemos; y es lástima que, puesto a calificar y a adjetivar, no haya añadido, para redondear el período: «y de *ignorancia supina*,» porque así habría resultado más *eufónico*.

¿Qué disposiciones legales quiere el Sr. Mancera que le cite; el Real decreto de 3 de Agosto de 1892, inserto en la *Gaceta de Madrid*, del 5 de los mismos mes y año, en virtud del cual se anunció el arrendamiento de las cédulas personales, conforme a la autorización concedida por el párrafo 1.º del art. 22 de la ley de Presupuestos de 30 de Junio anterior; el Real decreto de 7 de Setiembre de dicho año 92, publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia de Badajoz, del 13 del mes y año expresados, en

cuyo *Boletín* aparece el pliego de condiciones para arrendar por provincias las cédulas personales, por haber quedado desierto el concurso verificado el 5 del mismo mes; la Real orden de 6 de Diciembre de 1892, circulada por la Administración de Contribuciones de Badajoz, en el *Boletín Oficial*, reclamando de los alcaldes los padrones de cédulas personales para entregárselos al arrendatario; otras dos circulares de la misma Administración, fecha 5 del propio Diciembre, publicadas en el *Boletín Oficial* del 7, anunciando haberse posesionado del arrendamiento; que el plazo voluntario de adquisición terminaba el 31 de Enero de 1893, y que dicho arrendatario había nombrado los recaudadores que el *Boletín* detalla?

Ya ve el Sr. Mancera cómo le demostramos no ser tan desconocedores de la legislación de cédulas personales, puesto que echamos por delante de lo que aún nos falta por decir, toda esa balumba, todo ese farrago, todo ese bagaje, toda esa impedimenta de leyes, reales decretos, reales órdenes, circulares, *Gacetas* y *Boletines*.

Pero este artículo resulta largo en demasía, y dejamos para el siguiente discutir la legalidad que va envuelta en esta cuestión que proponemos:

Si el arrendatario de las cédulas personales de Badajoz se posesionó el 6 ó el 7 de Diciembre de 1892, ¿CUÁNDO DEBÍO TERMINAR EL PLAZO DE ADQUISICIÓN VOLUNTARIA?

O lo que es igual: ¿Qué fue antes, el huevo, ó la gallina?

En otro artículo, lo decimos de nuevo, mañana, *Deo volente*, veremos si este huevo está huero, y si no pudo existir el pollo que en él había de ser incubado.

Por vía de epílogo á este artículo, allá va una botonadura, que no un botón, que en *La Correspondencia de España* del 24 corriente se expone y que es del siguiente matiz:

«Las cédulas.—El juez y el alcalde. Cádiz 23, 2 m.

«El juez municipal, siguiendo la conducta del alcalde, negó el permiso solicitado por la empresa arrendataria de las cédulas personales, para entrar en los domicilios con objeto de hacer efectiva la cobranza, fundando su negativa en no haberse cumplido los requisitos que marca la instrucción.

Elógase la conducta de ambas autoridades, que han evitado muchos y serios conflictos.—*Noya.*»

Vaya V. apuntándonos estos nuevos tantos, Sr. Mancera.

Sección regional.

Nos escriben de Talavera la Real, manifestándonos que produjo allí gran regocijo la noticia de haber sido rematada la dehesa Boyal, á favor de uno de los representantes de la sociedad formada en dicha villa para la adquisición de la citada dehesa; sociedad en la que figuran todos ó casi todos los proletarios del pueblo.

Se censura en el enérgicamente á los que han influido para que en Madrid se rematara la finca, por virtud de la competencia que hubo al realizar la subasta, en una cantidad mayor de la que realmente vale.

La censura nos parece muy justificada. ¿Qué han conseguido los que se propusieron hacer la competencia, más ó menos abiertamente, á la sociedad? Perjudicar á la misma en ocho ó diez mil pesetas, obligando á los pobres que en ella figuran, á realizar un sacrificio más grande del que se habían impuesto á fin de reunir los fondos que consideraban suficientes para el pago del primer plazo, que ha de verificarse á los 15 días de ser notificada la orden de adjudicación

Mentira parece que en las pasiones políticas ó en las cuestiones locales tengan su origen actos como el que acababan de realizar los que no ven con gusto que los pobres de Talavera compren la dehesa Boyal.

¿Es cierto que á principios del mes actual, los dos coadjutores de la iglesia parroquial de Rivera del Fresno, fueron á Madrid?

¿Es cierto que ese viaje lo emprendieron por conducto del párroco?

¿Es cierto que los coadjutores salieron del pueblo por la mañana muy temprano, llevando consigo un gran cajón, y que les acompañaba una pareja de la guardia civil?

¿Es cierto que los vecinos de Rivera se alborotaron por creer que el cajón referido—que pesaba, según parece, siete arrobas y media—contenía muchos objetos de plata, pertenecientes á la parroquia?

¿Es verdad que se trataba de enagenar dichos objetos para hacer quizás algunas reformas en la iglesia, y que la venta no llegó á verificarse porque en Madrid exigían documentos de que no iban provistos los encargados de realizarla?

¿Es verdad que el párroco está muy incomodado con los vecinos de Rivera por el alboroto que promovieron, según antes hemos indicado?

¿Es verdad que dicho párroco está demandando á muchos pobres que no pudieron pagar en años anteriores el entierro de algunas personas de sus familias, y se han celebrado algunos juicios verbales en virtud de esas demandas?

¿Es verdad que por todas estas cosas el pueblo de Rivera del Fresno se halla disgustadísimo con el párroco, y que ese disgusto es causa de que á los actos religiosos que se celebran en aquella localidad solo concurren algunas beatas?

¿Y no podría contestar las anteriores preguntas nuestro colega *La Lid Católica*?

Ha salido con dirección á la Albuera un señor, de nacionalidad inglesa, llamado Paston, que tiene la misión de sacar croquis de aquellos sitios de nuestra provincia donde hayan ocurrido hechos históricos, tales como el en que se llevó á cabo el ataque de la Albuera, las casas en que nacieron hombres célebres, etc.

Rogamos al señor cura del Montijo que, cumpliendo con lo preceptuado en las Obras de misericordia, dé buen consejo á quien lo ha de menester.»

El Juzgado de esta ciudad ha ordenado el destierro de una mujer llamada Segunda Martín, condenada á aquella pena por el delito de injurias.

Es casi seguro que la desterrada fije su residencia en Mérida.

Se ha concedido traslado para Cabeza del Buey á D. Juan García Castaño, que en esta ciudad se hallaba cumpliendo condena de destierro.

En la *Gaceta* del día 17 del mes actual venia inserta la brillante hoja de servicios del general D. José Castro.

Revuelos.

No podemos convenir con el colega local fusionista en el asunto que titula «Vengan discursos.»

Sin ser partidarios del retraimiento, encontramos justo el obstruccionismo de los republicanos en el aplazamiento de las elecciones, porque eso de suprimir una ley, por decreto, aun cuando fuera de menos importancia que la municipal, establece un precedente peligrosísimo, y que sólo ministeriales inconscientes pu-

dieron imponer y pueblos pacientísimos tolerar.

A pesar de esto, creemos que el aplazamiento traerá cola.

La armonía ministerial no puede estar más patente.

Los proyectos más importantes del Gobierno de altura se han venido al suelo antes de discutirse.

Los diputados ministeriales han sido los primeros en combatirlos, ó mejor dicho, en anunciar que los combatirían, y esto ha bastado para que sus autores, Montero Ríos y Lopez Dominguez, los abandonen y salgan de sus respectivos ministerios.

Veremos cómo se las arregla ahora nuestro colega *Las Dos Provincias* para negar el estado de descomposición en que se halla la mayoría, á los pocos meses de ser poder.

Piense el colega que si esto ocurre ahora, cuando no han empezado todavía á gobernar, qué sucederá en cuanto empiecen á desvanecerse las esperanzas de los muchos exigentes que hay siempre en todos los partidos. El mal es hondo y no lo remedian Capdepones ni Callejas. Hay que acabar con el sistema y ensayar otro nuevo.

¿Cuál ha de ser? El que reclama la opinión del país, la República. Y no crea el colega que nos hacemos ilusiones, porque nosotros jamás nos apasionamos, al juzgarla situación, social, moral y económicamente considerada. Si la República no hubier de venir á corregir con mano fuerte el desquiciamiento en que, partiendo de arriba, vivimos, seríamos los primeros en censurar á la República.

No se apele al tema de lo que fué la primera, porque sobre estar gastado es harto vulgar suponer que todas han de ser iguales.

El tiempo no pasa en balde.

Ha regresado de Madrid el director de *El Diario*, que según se dice, ha tenido algunas conferencias con el Sr. Baselga.

Nos explicamos el suelto (gremitado?) que apareció hace unos días en aquel periódico, y que nosotros comentamos, referente al diputado *mosquito*.

¡Adelante!

El *Diario* ha terciado en la polemica que embozadamente entabló el *Correo* con *El Orden* acerca de la obra del señor Echegaray, *Mariana*, representada hace pocos días en nuestro coliseo.

Y con éste... van tres y todavía no ha dicho ninguno una palabra de *Mariana*. ¿Oiremos algo?

Lo dudamos, porque en las primeras de cambio rodó por los suelos el prestigio literario de *El Orden* y quedó maltrecho el prestigio gramatical del *Correo* y en estas condiciones no es fácil que los combatientes vuelvan á acometerse.

¡Que pena! ¡Quedarnos sin saber donde está el sublime!

Adelante, *Diario*, pase V., y díganos algo de la simpática y hermosísima *Mariana*, que no hemos podido contemplar,

Sección local.

A la una de la madrugada de ayer, se recibió en esta capital la noticia de haber fallecido en Madrid la señora doña Julia Romero Escobar, esposa de nuestro querido y distinguido amigo D. Guillermo Cuadrado.

Enviamos á nuestro amigo y á toda la familia de la finada, la expresión de nuestro sentimiento.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro antiguo amigo y correligionario D. Nicolás Blasco García, que ha venido

á esta ciudad para intervenir como jurado en algunos procesos.

El Sr. Blasco, que está domiciliado actualmente en Zafra, residió no pocos años en Badajoz, donde tiene muchas simpatías entre nuestros correligionarios, los cuales recuerdan con gusto que aquel fué aquí—como lo es hoy en Zafra—un decidido campeón de la democracia y de la República.

El Sr. Blasco regresa hoy á Zafra en el tren-correo.

Desde el día 1.º del próximo mes de Junio, el correo de Olivenza, Barcarrota y San Vicente de Alcántara, saldrá de la Administración principal á las 6:30 de la tarde y su entrada se verificará á las 5:50 de la mañana.

Así nos lo ha comunicado en atento B. L. M., que agradecemos, el señor administrador.

Entre las muchas personas que actualmente se hospedan en el Hotel Central, se cuentan como llegadas más recientemente D. Esteban Barquero, D. Antonio Cortijo y D. Mariano Escalada.

Más forasteros que han llegado: don Gabino Fillol, D. Manuel Asensio, D. Sabino Perez, D. Esteban Muchart, D. Emilio Zapatero, D. Manuel Ferreira y don Buenaventura Vaca.

Idem que han salido: D. Sebastian Montesino, D. Manuel Macías, D. Eusebio Piñero, D. Vicente Saenz, D. José Manzano, D. Simón Marcos y D. Juan García.

Desde 1.º de Junio queda abierta la matrícula de primera enseñanza en la calle de Moreno Nieto 4, donde se darán clases desde las nueve á las doce y de tres á seis, así como de siete y media á nueve y media para adultos y obrero, por el profesor D. Celestino Pérez, que también da lecciones á domicilio.

Los precios de esta nueva clase, son sumamente económicos.

Ayer mañana tomó el hábito en el Convento de las Descalzas, una hermosa joven llamada María Josefa, natural de Navarra.

Al acto ceremonial concurrió un numeroso público.

TRIBUNALES.

Juicios de anteayer.

Ante el Jurado se vió en la sección 2.ª la causa contra Pedro Antonio Gahardo vecino de Zafra, sobre homicidio cometido por imprudencia.

El Tribunal de derecho lo componían los Sres. Burgos, presidente, Lizón y Carrasco.

El ministerio público estaba representado por el abogado fiscal D. Marcelino Nuñez.

Abogado defensor D. Juan Hidalgo. Procurador, D. Cayetano Barriga.

Practicadas las pruebas hicieron uso de la palabra el fiscal y el defensor.

Después del resumen del Presidente, el Jurado se retiró á deliberar. Su veredicto fué de inculpabilidad y el Tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria.

Ante la misma sección se vió en juicio oral y público la causa contra José Jaramillo, vecino de Los Santos, por lesiones.

Fiscal, D. Marcelino Nuñez.

Abogado defensor, D. Manuel Jarones. Procurador, D. Adolfo Rodríguez.

Ante la sección 3.ª debió celebrarse la vista de la causa contra Agustín Fernandez Espino, por amenazas, pero no habiendo comparecido los peritos que debían emitir informe, se suspendió el acto.

Ante el Jurado se vió ayer en la sección segunda una causa por parricidio. Fiscal, D. Marcelino Nuñez. Abogado defensor, D. Federico Abarrategui. Procurador, D. José Mata. El fiscal retiró la acusación, y el tribunal de derecho dictó auto de sobreseimiento libre.

D. Carlos Barquero, que ha permanecido algunos días en Badajoz, ha salido en la mañana de hoy para Quintana, pueblo de su domicilio.

Y esta tarde regresará á Don Benito el Sr. D. Estéban Barquero, hermana del D. Carlos.

Juana Lopez, que había bebido más de lo regular, promovió ayer un escándalo en la calle del Norte.

Dió con sus huesos en la prevención.

En la tarde de ayer fueron detonados dos sacos que contenían grano de ilegítima procedencia.

Hoy han sido decomisados en la Plaza Alta 34 panes, por estar faltos de peso.

Servicio telegráfico

Madrid 25 (4:25 t.)

¡Cuánto hablarían!

El Consejo de ministros celebra hoy duró tres horas.

Reserva.

Los ministros se muestran reservadísimos y hasta se han juramentado para guardar silencio hasta que después se dé cuenta á las Cámaras de lo que ocurre.

¡Acertarán?

Según las impresiones que hay en los círculos políticos la crisis ministerial será amplia.

Créese que saldrá también Don Venancio Gonzalez.

Lisboa 25 (5:50 m.)

Certámen de velocipedistas.

En el que se ha verificado en la

Leyria obtuvo el primer premio —medalla de oro— Simón Vega, que en 1 hora 10 minutos, recorrió 32 kilómetros.

El segundo premio —medalla de plata— se adjudicó á Diaz Ferreira, que recorrió dicho trayecto en 1 hora 19 minutos.

Un error que pudo ser fatal.

En Barreiro han estado á punto de morir envenenados cuatro niños que comieron un fruto venenoso creyendo que eran almendras.

Gracias á los auxilios que les prestó un médico, se pudo evitar que la equivocación tuviera fatales consecuencias.

Madrid 25 (1:30 m.)

Será inútil.

Sagasta trabaja con ahínco para que la crisis se reduzca á la salida del Gabinete del Sr. Montero Rios.

Actitud de la mayoría.

Desea, en cambio, la mayoría, que la crisis sea amplia y que se suspendan las sesiones de las Cámaras hasta que el asunto se resuelva.

La crisis, pues, se halla en igual estado y nada hay resuelto todavía.

Los aspirantes á carteras se mueven mucho.

Madrid 25 (2:30 m.)

No exigen mucho.

Los diputados de la minoría republicana volverán al Congreso si sale del Gabinete don Venancio Gonzalez, ministro de la Gobernación.

¡Qué testarudo!

Montero Rios ha declarado que retiraría la dimisión si el Gobierno hiciese cuestión de Gabinete la inmediata aprobación de las reformas de Gracia y Justicia.

Por lo que se ve, Montero Rios no desea tanto como él dice, dejar la cartera.

TAURINAS.

Córdoba 25 (8 n.)

Los toros de Miura lidiados hoy, buenos.

Despacharon 14 caballos.

Sin novedad. Guerrita.

FOTOGRAFIA

DE
M. OLIVENZA,
14. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 14.
BADAJOZ.

Contando ya esta casa con el dependiente que necesitaba, como tenía anunciado, y pudiendo por lo mismo desempeñar con más prontitud los numerosos trabajos fotográficos con que el inteligente público le distingue, seguimos procurando complacer lo mejor posible á nuestra inmensa clientela, así como á todo el que se digna favorecernos con sus encargos.

Este establecimiento nunca altera los precios del trabajo corriente, como ha demostrado en el transcurso de más de doce años que lleva de permanencia en esta capital, cuidándose únicamente de aumentar cada vez más la perfección de sus renombrados trabajos, y de este modo contribuir aunque debilmente á la benevolencia que el público le dispensa.

El Imperio de la Moda.

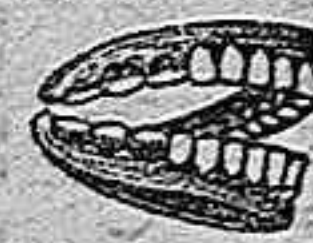
ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS
ALTA NOVEDAD.
ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTÍCULOS DE MODA.

de
ISABEL A. BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.
Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

Melendez Valdés, 4.

(Antes calle del Granado.)

BADAJOZ.

IMPORTANTÍSIMO.

D. Francisco Tévar Martinez, vecino de esta ciudad, Calatrava, 3, tiene el encargo de comprar algunas dehesas que radiquen en esta provincia de Badajoz.

Las personas que deseen enagenar alguna, pueden pasar al domicilio de aquel, quien manifestará los datos que precisa para tratar del asunto.

No se contestará por correo si no se incluye un sello de franqueo.

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

DE

GARCÍA Y DONCEL.

Este nuevo establecimiento cuenta con un abundante y variado surtido.

ESPECIALIDAD

EN NOVEDADES PARA CABALLERO.

TEJIDOS

EN TODO EL RAMO DE PAÑERÍA

Y OTROS GÉNEROS DE LANA.

17. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17.

BADAJOZ.

NUEVA Y GRAN FABRICA

DE

mosaicos hidráulicos y jaspe artificial

CON TODOS LOS ADELANTOS CONOCIDOS HASTA EL DÍA,

SITUADA EN LA

Calle de los Padres, núms. 44 y 46.

Grandes existencias en almacén de todos los dibujos, dispuestos al menor aviso.

Gran depósito de Cemento Portland, ingleses y franceses, sin competencia en precios.

Despacho central, almacén de cortidos y fábrica de cortés aparados de José Lopez,

Calle de la Sal, 8,

BADAJOZ.

Se arriendan

tres sextas partes de la dehesa «Palacio», término del Montijo, conocida por «Crispin», desde el próximo San Miguel.

Darán razón en Badajoz, calle del Doctor Lobato, núm. 8, de tres á seis de la tarde.

INTERESANTE.

Se venden dos cercados al sitio de la Corchuela, en la sexta padronera.

Darán razón, Menacho (antes Pozo), núm. 39.

COLEGIO

DE

NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN.

En este Colegio, que dirige doña Otilia Yustas, en la calle de la Soledad, núm. 32, principal, se dan, además de las asignaturas propias de la enseñanza primaria, las de frances, música y dibujo.

Admitense alumnas internas, pensionistas y medio pensionistas, ya cursen la primera enseñanza ó la carrera del Magisterio.

VENTA.

Se vende una casa, sita en la Alameda, número 1. En la misma darán razón.

Badajoz—Tip. La Minerva Extremeña.

FABRICA DE SOMBREROS

DE

HIJOS DE G. SARTOU.

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,
Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, solideos y canoas.

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18

BADAJOZ.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

CÁNDIDO RUFETE.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzaparros y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Antonio Rodriguez,

CONSTRUCTOR DE CONOS DE PINO, ABETO Y ROBLE

DE GRAN CABIDA EN POCO ESPACIO.

Prontitud, perfección y esmero en el servicio.

ALMENDRALEJO.

LA CUBANA.

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES

DE

SEBASTIAN NICOLAS Y MIGUELEZ.

FRANCISCO PIZARRO (antes Aduana)

ESQUINA Á GRANADO.

CAFÉS.

Consagrado desde hace mucho tiempo á estudiar este delicado artículo, confortable por su bebida, para que su tueste sea el más perfecto, no he omitido gasto alguno para adquirir el **Moderno Tostador**, último adelanto, merced al cual la torrefacción del café se efectúa con la mayor igualdad y reconcentrando todo su aroma.

Los cafés tostados de esta casa han merecido el más alto elogio del público por su calidad y exquisito gusto, compitiendo con todos los conocidos.

Probad y os convencereis de la verdad.—Precio del kilogramo, 6 pesetas.

MANTECAS.

Acaba de recibirse un inmenso y variado surtido de Holanda, Dinamarca y de Asturias, que ofrezco á 3 pesetas 50 céntimos kilo.

Depósito exclusivo en esta población de los exquisitos chocolates de los RR. PP. AGUSTINOS, en

LA CUBANA.

PEDRO GONZALEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.

18, SOLEDAD, 18.

La Competencia

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS DE TODAS CLASES

DE

BERNARDO GUERRERO.

Calle del Rio, núm. 6 y 8.

Señores, ha recibido un abundante surtido de telas este Bazar, que en la clase de tejidos no hay quien pueda superar.

Y para la confección de los trajes, cuenta con un sastre que en justa lid ha adquirido en Madrid fama de gran cortador.

Buen genero, buena hechura, y la completa evidencia de que en toda Extremadura no hay quien le haga competencia á esta casa en baratura.

NOTA. En la presente temporada, cuenta con grandes existencias en toda clase de generos pertenecientes al ramo de pañería, para la confección de prendas á medida, las que se construyen con elegancia y gran economía, como tiene demostrado á la numerosa clientela que constantemente le honra con sus encargos.

Especialidad en capas, mantas, fajas é impermeables.

ROPA BLANCA PARA CABALLEROS.

NO CONFUNDIRSE,

RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

AURORA

pone asientos de rejilla, Peñas 22.

Se reciben encargos, Melendez Valdés, número 7 Peluquería Universal.

PRIMITIVA Y GRAN FÁBRICA

DE

MOSAÍCOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL,

SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOZ.

Pavimentos para habitaciones, patios, cocheras, cuadras, azoteas, acerados, fregaderos, escaleras, arrecifes, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias dispuestas al menor aviso.

Depósitos de cemento, marcas inglesas y francesas, en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almendralejo, Mérida y Plasencia, á mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.

Depósito central: **Menacho, 11.**

Director y propietario: **MANUEL TARIN.**

PELUQUERÍA

DE

Emilio Machado



PELUQUERÍA

DE

Emilio Machado

8, SOLEDAD, 8.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus clientes y al público en general sus servicios y nueva casa, en la calle de la Soledad, núm. 8.

Esta casa no hace competencia á las de su clase, nada más que en sus trabajos. Se sirve á domicilio, y hay abonos mensuales y por tarjetas.

NOTA. En el citado establecimiento se vende una estantería y mostrador.

DROGUERÍA DE EDUARDO CAMACHO

BADAJOZ

Calle Melendez Valdés, 39 y Francisco Pizarro, 16.

Pinturas hechas de todas clases, desde una peseta el Kilo. Especialidad en colores, barnices, brochas, pinceles, y artículos para pintores. Perfumería, esponjas y jabones de todas clases. Azúfre flor para las viñas. Fuschinas de todas clases, sosa cáustica, aceites y colofonia. Almidones de todas clases.

Geringas, bragueros y objetos de goma. Aguas minero medicinales. Productos químicos para la farmacia, fotografía, industria y artes. Y en general todo lo que abraza el comercio de droguería. Los señores farmacéuticos que recolectan flores, plantas, semillas y raices, y quieran mandarme muestras y precios, serán preferidos para la compra de sus productos.

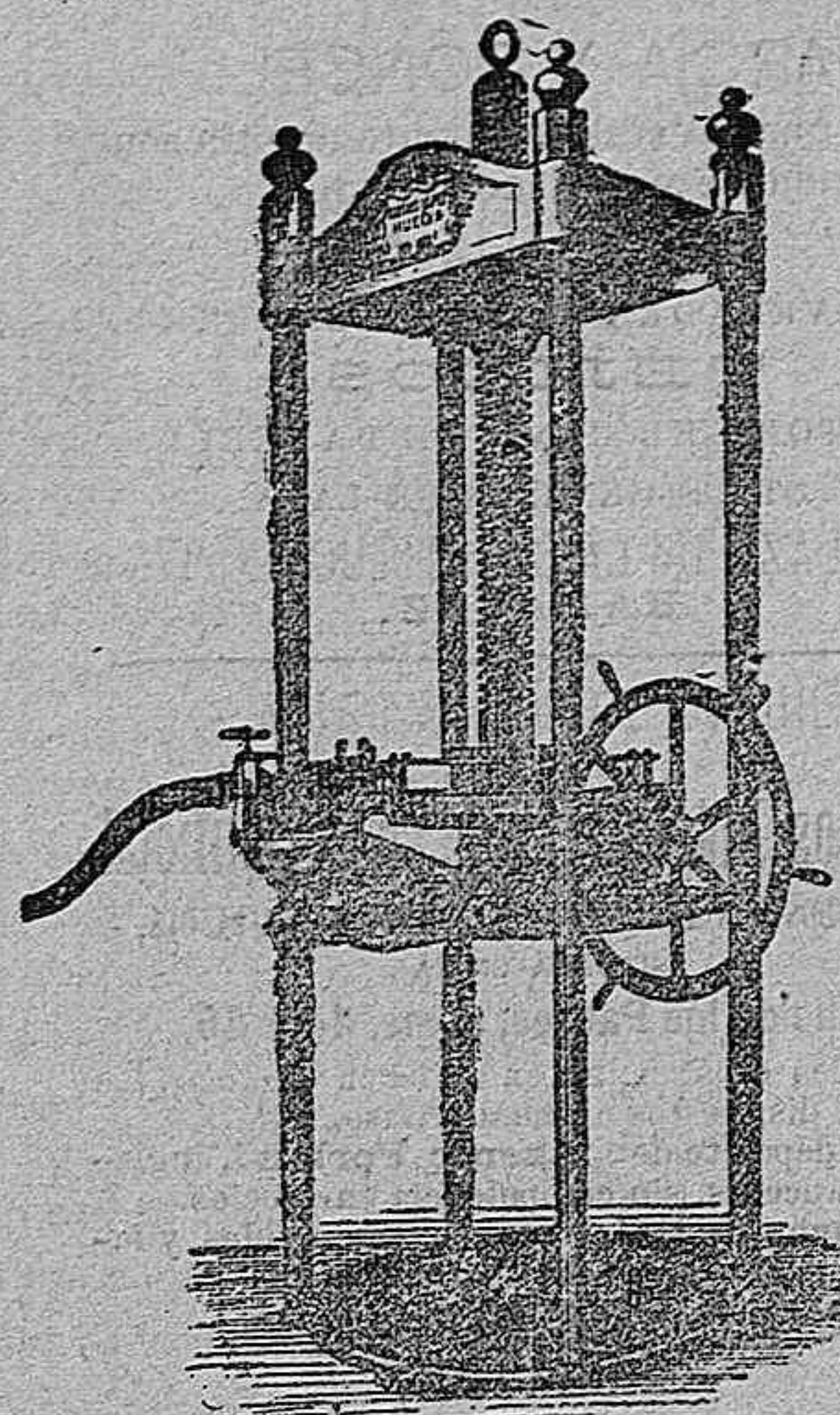
PRIVILEGIO DE INVENCION

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE MAQUINARIAS.

CALLE ODIEL. HUELVA.—MATÍAS LOPEZ.—CALLE ODIEL. HUELVA.

PRIVILEGIO DE INVENCION



Primera Fábrica en Europa

dedicada a la construcción de prensas para la extracción de vino y aceite, con los últimos adelantos conocidos hasta el día; habiendo obtenido estas, por su construcción sólida y económica, Medalla de Plata en la última Exposición marítima de Cádiz.

Clases que se construyen.

De cuatro columnas, de husillo movimiento vaiven, con todas las piezas de su mecanismo de acero. Hidráulicas en cuatro tamaños. Prensas de Jaula. Id. de Cruz, llamadas de dos columnas.

Garantía de todas ellas.

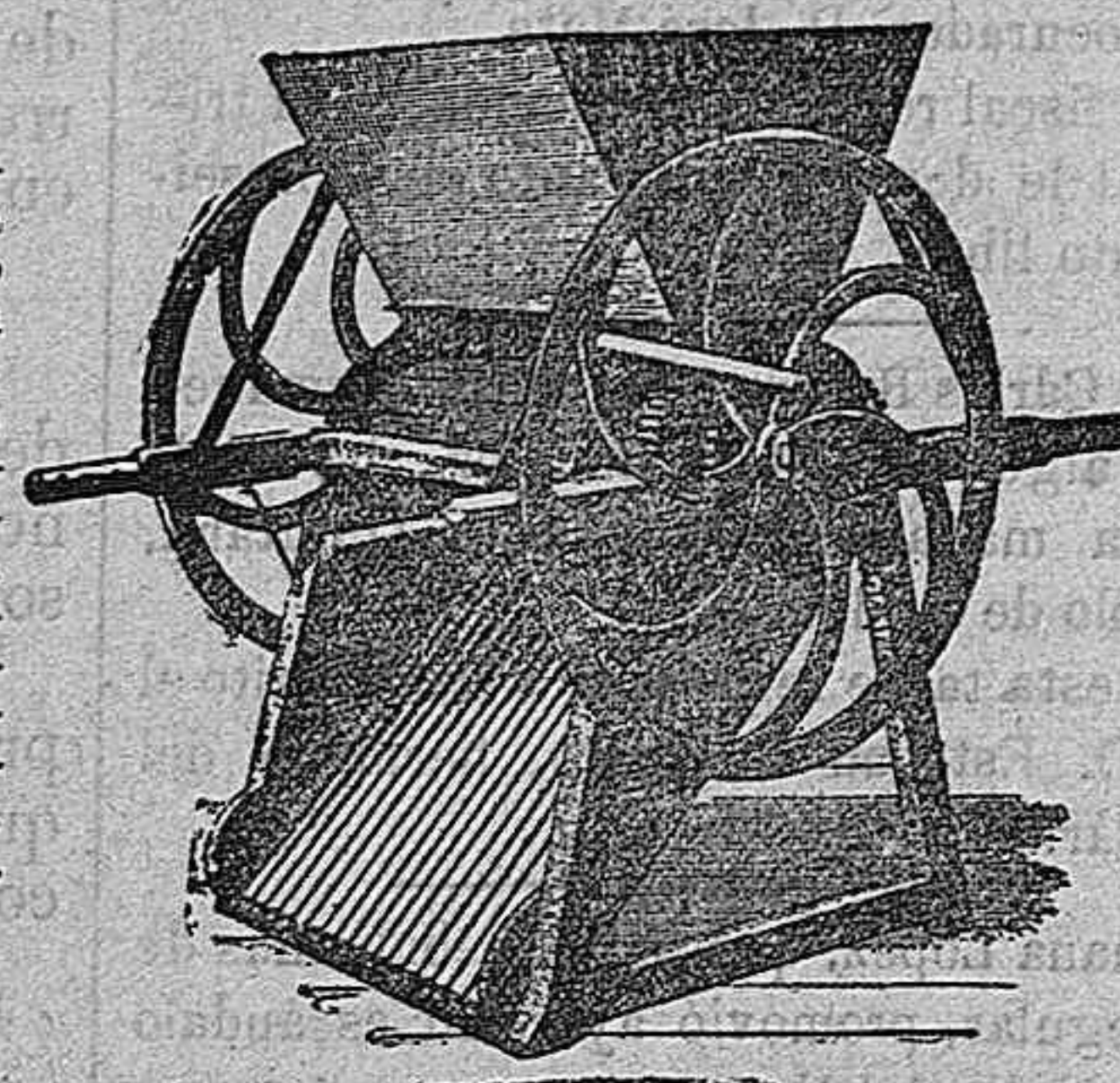
MATERIALES PARA MINA

Aceros para barrenas, redondos, cuadrados y pletinas. Palas de acero. Picos. Espichas. Rodos y castrillos. Gomas en planchas. Correas de cuero para transmisiones. Correillas para coser. Limas. Machos y Martillos. Estano. Cobre. Calamina. Plomo. Tornillos y Tuercas de todas dimensiones. Basculas para pesar. B. g. r. m. y Yunque. Cadenas de eslabon corto probadas. Escarpas para vías. Hierros laminados. Marras y Mazacoplas. Mechales para barrenos.

Arados para viñas con horcates de hierro a 240 reales.

ESTRUJADORAS Ó TRITURADORAS.

para uva sin rival, las mejores conocidas hasta hoy, con la última reforma, para la cosecha del año 1889. Se garantiza la trituración de 800 arrobas de uva por hora. Norias reformadas ligerísimas en su uso. Bombas rústicas, domésticas y para trasegar vinos. Molinos para aceitunas y harineros. Reparación y montaje de toda clase de maquinaria. Calderería. Cerrajería y Herrería. Balcones. Rejas. Barandas. Pasamanos. Cierros y Monieras para cristales. Repisas. Columnas. Candelabros. Recipientes urinios, etc. etc.



PRECIOS LOS MÁS REDUCIDOS.

Las prensas hidráulicas vendidas por esta casa para la provincia de Badajoz, son:

Badajoz: D. Jerónimo Rodríguez. Una de cuatro columnas núm. 3.—Fregenal: D. Manuel Martínez González. Una de jaula núm. 3. Señor marqués de Riocavado. Una de cuatro columnas, de husillo, número 2.—Fuentes de León: D. Alejandro Tamariz. Una hidráulica núm. 3. D. Agustín Prats. Un husillo para prensa de aceite.—Higuera la Real: D. Juan Boza. Una de cuatro columnas núm. 2. El mismo. Una de id. núm. 3. D. Francisco Claros Jimeno. Una hidráulica núm. 2.—Jerez de los Caballeros: D. Francisco Badajoz. Una de jaula núm. 1.—Llerena: D. Benito Rodríguez. Una de cuatro columnas núm. 3. El mismo. Un molino de aceitunas.—Segura de León: D. Jose de Alba. Una hidráulica núm. 3.

MATIAS LOPEZ.

CALLE ODIEL.—HUELVA.

CONSTITUCION, 19, BADAJOZ.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER."

MAQUINA FAMILIA

NUEVO MODELO.

Llamamos la atención sobre ella.



Llamamos la atención sobre ella.

NUEVO MODELO.

MAQUINA INTERMEDIA

IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN

21, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 21.

MAQUINAS PARA COSER
TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'30 SEMANALES.

ÚNICA CASA EN BADAJOZ,

19, CONSTITUCIÓN, 19.

Gran rebaja de precios.—Pidanse Catálogos que se facilitan gratis.

ACABA DE PUBLICARSE FOLLETO PRECISO A TODOS por TOSMAE

MISTERIOS DEL LECHO CONYUGAL

Contiene cuanto se relaciona con la vida sexual, marca reglas, da consejos y explica curiosidades de utilidad suma.

Trata de secretos que no debieran serlo.

Se vende en BADAJOZ y su provincia, á 45 céntimos de peseta, en las principales librerías.

Por correo se envía por 60 céntimos, en sellos remitidos á don M. AGUIRRE. Apartado 8. Madrid. (Grandes descuentos á libreros.)

FERETROS METÁLICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

DE

CLARAMÓN, GARROTE Y COMPAÑIA

BADAJOZ—27, SOLEDAD, 27—BADAJOZ.

Este establecimiento no tiene dependientes que se presenten en las casas en el triste momento de ocurrir una defunción, á ofrecer sus servicios. Lo que sí hace es anunciarse á fin de que el público lo conozca, y después honrarse mucho con servir digna, leal y noblemente á aquellas personas que, teniendo la desgracia de necesitar de él, lo distinguan con sus órdenes.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,
BADAJOZ

LA MINERVA EXTREMEÑA

COMPANIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPOSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID.

SOCIEDAD BÍBLICA.

	PTS. CS.		PTS. CS.
Biblia, en folio, B. D.....	12 50	Evangelios, en 4.º, tela.....	0 20
» en folio, pasta.....	7 50	Hechos, en 4.º, tela.....	0 20
» en 4.º, tela.....	3 00	Evangelios, en 4.º, rústica.....	0 10
» perla, badana.....	2 50	Hechos, en 4.º, rústica.....	0 10
» en 8.º, tela.....	1 00	Evangelios, en 32.º, tela.....	0 05
Nuevo Testamento, en 4.º, tela.....	2 00	Hechos, en 32.º, tela.....	0 05
» » en 8.º, tela. refe- rencias.....	1 25	Epístolas.....	0 05
» » en 8.º, tela.....	1 00	Salmos, en 4.º, tela.....	1 00
» » en 32.º, tela.....	0 50	» en 4.º, badana.....	1 50
» » en 32.º, T. D. L... ..	0 75	» en 8.º, tela.....	0 50
» » en 32.º, B. D.....	1 00	» en 32.º, tela.....	0 10
» » en 32.º, B.....	0 60	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, tela.....	1 00
» » en 32.º, Moroco... ..	2 50	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, badana.....	1 50
» » en 32.º, cartera... ..	3 00		

Hay traducciones de las Sagradas en más de 300 lenguas.

DEPÓSITO CENTRAL: LEGANITOS, 4. MADRID.

BARCELONA: Baños Nuevos, 16.—SEVILLA: Plaza Constitución, 32.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA. ANCHA, 64

Capital de garantía, 10 000.000 de pesetas.

Según la Memoria leída en la Junta general ordinaria del día 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747.376'77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 481.610'82 y que el activo suma pesetas 15.380.544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegados en la provincia de Badajoz, Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector D. Sancho Sanabria. Pozo, 1, principal.—Agente, D. Ramon Ruiz y Martin.—Representante especial, D. Miguel Fimentel, Calatrava, 10. Badajoz.

LA PREVISORA

EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

DE

EUGENIO BRAVO Y PAULINO GALAN.

Plaza del Apóstol Santiago.

BARCARROTA.

Ataúdes de madera, para párvulos, desde 3 á 85 pesetas.

Ataúdes de madera, para adultos, desde 12 á 150 pesetas uno.

Feretros metálicos, para párvulos y adultos, á precios económicos relativamente.

CORONAS FÚNEBRES

Puesta esta casa en relación con la de igual indole establecida en Badajoz titulada LA PROVIDENCIA, puede servir cualquier sepelio, por fastuoso que él sea, siempre que así se desee.

EUGENIO BRAVO Y PAULINO GALAN.

PLAZA DEL APOSTOL SANTIAGO.

Barcarrota.